

Acta nº 405


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021

Siendo las 12:00 horas del día 13 de mayo de 2021 se inicia la sesión online a través de Google Meet, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la Secretaria Académica Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	E
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	N	LÓPEZ SINOGA, M.ª DEL MAR	S
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (*)	S	MARÍN BERNET, SERGIO	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MARIÑO PEÑA, CARMEN	N
BRAZA LLORET, M.ª PALOMA	S	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BERROCOSO DOMÍNGUEZ, ESTHER M.ª	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	E
CANCELAS OUVIÑA, LUCÍA PILAR (*)	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	N	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	RODRÍGUEZ RIESCO, LORENZO	N
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	S	RODRÍGUEZ TIRADO, ANA MARÍA (*)	N
CASANOVA CORREA, JUAN	S	ROMERO ALFARO, ELENA	S
CASTRO PIÑERO, JOSÉ	N	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	S
DODERO FUEJO, MARTA	S	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	SABATELLA RICARDI, PATRICIA	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	S	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	N	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	E
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	N	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	S	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	S
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	VARGAS VERGARA, MONTSERRAT	S
HOWARD, LAURA	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA M.ª	N
JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL ANGEL	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	S		

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/(*) Invitado permanente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Página	1/8



Orden del Día

1. **Informe sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio.**
2. **Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes de los grados para la convocatoria de junio.**
3. **Aprobación, si procede, de la Expresión de Interés del "Máster Oficial Interuniversitario de Psicología Educativa (MIPE): Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contextos de Desarrollo"**
4. **Información pública de los acuerdos tomados.**
5. **Ruegos y preguntas.**

Cuestión de orden:


- 1) A esta reunión se ha invitado a la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro.

1. Informe sobre la modalidad de exámenes y defensa de TFG y TFM para la convocatoria de junio.

La Sra. Decana informa que, si bien el calendario de exámenes ya había sido aprobado en la última sesión, en una reunión posterior de Decanos y Directores con los Vicerrectores de Estudiantes y Planificación y el Director de Prevención de la UCA se modifican los criterios que se les había anticipado previamente (aforo 50% para los exámenes de junio), pasando a requerirse un aforo del 33%. Explica que los Vicerrectores fundamentan esta postura en que la Junta de Andalucía mantiene el criterio de garantizar el metro y medio de distancia y eso obliga al 33% de aforo. Por ello, añade la Sra. Decana, ha sido necesario un reajuste del calendario de exámenes que se trae para su aprobación, si procede, en el 2.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, añade que aunque la reciente orden, de 7 de mayo, de la Junta de Andalucía no aporta ninguna novedad respecto a las medidas de distanciamiento, el Director de Prevención, el Sr. Martínez Tabares, indicó que la distancia de metro y medio solo se cumple con un aforo al 33%. Comenta que esta modificación en los criterios generó malestar entre los asistentes a la reunión, quienes manifestaron su desacuerdo, pero señala que la demora en la publicación de los calendarios está motivando numerosas quejas de los estudiantes, por lo que pide que tratemos de sacar adelante cuanto antes el calendario en esta situación tan problemática.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Página	2/8



La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, explica que en la reunión mencionada con los Vicerrectores, también se comunica que las defensas de TFG y TFM se deben realizar preferentemente online, lo cual comunicó a las coordinadoras de TFG. Comenta que, sin embargo, dos días después se recibe un e-mail del Vicerrector de Estudiantes, comunicando que las defensas se realizarán preferentemente de manera presencial, garantizándose en todo momento las condiciones adecuadas y de máxima seguridad sanitaria, aunque se permitirán las defensas online con la debida justificación. La Vicedecana indica que, para cumplir con los protocolos de prevención, debemos tener en cuenta algunas consideraciones a la hora de proponer que las defensas sean presenciales, como aumentar el tiempo entre defensa y defensa, especialmente para los títulos de Grado en Educación Infantil y Primaria que suelen tener un número más elevado de alumnos en la convocatoria de junio.

La Sra. Decana informa que en la CGC previa a esta Junta de Facultad se ha comunicado que la próxima semana se convocará una CGC extraordinaria para concretar la modalidad tanto de los exámenes de los másteres como de las defensas de TFG y TFM.

A continuación se abre un turno de palabra.

El Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, el profesor Jiménez, pide a la Sra. Decana y a la Junta de Facultad pronunciarse de forma contundente en relación a la incoherencia que supone que, durante este segundo semestre, para las clases presenciales se nos exija un aforo del 50% para garantizar las medidas de seguridad, manteniéndose este aforo para las clases que quedan pendientes de impartir y, sin embargo, para los exámenes de junio se nos exija un 33% de aforo para garantizar las mismas medidas de seguridad.


La Sra. Decana responde que ya ha hecho llegar la disconformidad y malestar por esta situación, pero si los miembros de la Junta de Facultad entienden que se debe elevar una queja, no tiene inconveniente en elevar esta queja formal.

La profesora Vargas manifiesta su acuerdo con el profesor Jiménez, y añade que, en su opinión, se está tratando de evitar la presencialidad en exámenes y defensas de TFG.

La profesora Sabatella también manifiesta su acuerdo con los comentarios realizados por otros miembros de la CGC sobre el cambio de criterio en relación al aforo.

La profesora Valero indica que, en su opinión, si la Junta de Facultad se pronuncia sobre esta cuestión, debería hacerlo en el sentido de la defensa que siempre se ha hecho en nuestra Facultad sobre la presencialidad de las actividades que se desarrollan, sin entrar en detalle en relación a las cuestiones de aforo que podrán variar en función de la situación y las normativas que vayan surgiendo al respecto. El Director en funciones del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura expresa su desacuerdo con esta propuesta y reitera que la Junta de Facultad debe indicar claramente la incoherencia que supone el cambio de criterio de los Servicios de Prevención sobre los aforos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Página	3/8



A continuación, la Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en Junta de Facultad con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que deben ser debatidos los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

2. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario de exámenes de los grados para la convocatoria de junio.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, comenta que ha revisado el calendario en coordinación con los directores de departamento y explica que, para el reajuste del mismo a un aforo del 33%, se han realizado algunas modificaciones: algunas asignaturas han pasado de modalidad presencial a online, a solicitud de los profesores, y se han reajustado los espacios y aumentado el número de aulas, aunque no ha sido necesario modificar fechas, a nivel general. Indica que sí se han contemplado algunas peticiones de los departamentos de modificaciones que no afectan a terceros, quedando pendiente de actualizar en el documento una modificación para la asignatura Matemáticas del Grado en Educación Primaria y un cambio de fecha de otra asignatura del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura. Por último, el Vicedecano comenta que todos los profesores que, a través de sus departamentos, han solicitado exámenes presenciales van a poder realizarlos en esta modalidad.

La Sra. Ortega, PAS del Departamento de Didáctica, indica que la asignatura 9004 del Grado en Educación Primaria, entre otras, que se realizará en modalidad presencial tiene asignada en el calendario la franja horaria de 8:30 h a 14:30 h. y pregunta si se tiene previsto asignar una hora para cada grupo de alumnos e indica que solo serían necesarias dos aulas. El Vicedecano de Ordenación Académica comenta que se concretará en el calendario.


El Director del Departamento de Didáctica, el profesor Casanova, pregunta si se ha incorporado al calendario de exámenes una solicitud que había realizado el día anterior. También la profesora Dodero pregunta si se han contemplado sus solicitudes de modificación en el calendario de exámenes del Grado en Educación Primaria. El Vicedecano de Ordenación Académica les confirma que sí se han aceptado y que están pendientes de actualización.

Se aprueba por asentimiento, con las actualizaciones comentadas.

3. Aprobación, si procede, de la Expresión de Interés del "Máster Oficial Interuniversitario de Psicología Educativa (MIPE): Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contextos de Desarrollo"

La Sra. Decana explica que la Junta de Facultad, en su momento, ya apoyó la puesta en marcha de este título de máster y que éste se inició por encargo de la Conferencia Andaluza de Decanos de Psicología. A continuación cede la palabra a la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho. La profesora Menacho explica que este máster

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Página	4/8




surge de la necesidad de ofertar una especialización en Psicología Educativa a los graduados en Psicología, especialmente a aquellos con mención en Psicología Educativa. Comenta que se plantea como un máster interuniversitario en el que participan las universidades de Almería, Málaga, Cádiz y Huelva, siendo esta última la universidad que coordina. Añade que desde que la Junta de Facultad dio su apoyo el 21 de enero de 2019 ha venido participando, junto con la profesora Sánchez Sandoval, en las reuniones con las distintas universidades en las que se ha configurado la estructura del máster y que ahora se nos solicita la expresión de interés a todos los centros participantes. Continúa comentando que posteriormente tendrá lugar su exposición pública, aprobación, si procede, por el Consejo de Gobierno y petición de inclusión en el mapa de másteres de la Junta de Andalucía. La profesora Menacho explica, además, que desde la Universidad de Cádiz solo se impartirían una asignatura obligatoria y cuatro optativas fundamentalmente del área de Psicología Evolutiva.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, comenta que no se ha enviado la suficiente información sobre las asignaturas y sobre la participación de la Facultad, específicamente del Departamento de Didáctica teniendo en cuenta que es un máster de Psicología Educativa. Indica que sin conocer a fondo la propuesta no puede pronunciarse en relación a esta expresión de interés. Por otro lado, manifiesta que cuando la Junta de Facultad dio su apoyo a la puesta en marcha aún no se explicitaba el plan de estudios ni los departamentos que participarían y que es ahora cuando se trae una propuesta ya elaborada sin haber pedido opinión al departamento de Didáctica. Entiende que si es una propuesta de centro y se solicita el respaldo de la Junta de Facultad se debería haber contado con las aportaciones de los departamentos del centro. Señala también que, dado que los recursos son limitados, impulsar un título siempre va en detrimento de otros posibles, y que en este centro ya se habían solicitado otros que, a su juicio, son prioritarios para una Facultad de Educación, como el título de Educación Social, y que no han sido atendidos.

El Director del Departamento de Didáctica, el profesor Casanova, manifiesta su acuerdo con el profesor Cotrina y entiende, que siendo un máster de Psicología Educativa, se tendría que haber tenido en cuenta las aportaciones del Departamento de Didáctica. Indica que al ser una propuesta que beneficia a alumnos de la UCA podría estar de acuerdo con la expresión de interés, pero que como Director del Departamento de Didáctica no puede dar su apoyo, pues no ha sido informado previamente y no se ha trabajado la propuesta en colaboración con los departamentos. Solicita, además, la retirada del punto del orden del día para poder estudiar la propuesta más en profundidad.

La Directora del Departamento de Psicología, la profesora Guil, manifiesta que al Departamento de Psicología no se le ha solicitado la discusión de este máster en Consejo de Departamento y que, como Directora del mismo, tampoco ha sido invitada a las reuniones mantenidas. Además considera que aunque el peso fundamental debe ser del área de Psicología Evolutiva otras áreas también podrían realizar aportaciones. Indica que, aunque como Directora del Departamento de Psicología, apoya las propuestas que benefician a los alumnos de Psicología y de la UCA, se une a la solicitud de retirar del punto del orden del día

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Página	5/8



para que pueda debatirse también en el Consejo del Departamento Psicología.

La profesora Vargas manifiesta que tampoco el Departamento al que representa ha sido informado ni invitado a participar. Además señala que, a su entender, hay otras prioridades como la incorporación de la especialidad de Música en el MAES que cuenta con demanda y, sin embargo, se propone este máster en cuyos requisitos de acceso se incluyen titulaciones de grado que no se imparten en nuestra universidad.

El Vicerrector de Profesorado, el profesor García Sedeño, pide a la Junta de Facultad la aprobación de esta muestra de interés. Manifiesta que le llama la atención que se ponga en duda la idoneidad de este máster que es una salida natural a los egresados de Psicología, especialmente los de la Mención en Psicología Educativa. Entiende que es responsabilidad de la Junta de Facultad apoyar esta oportunidad de formación para dichos alumnos que, en caso de no salir aprobado, tendrían que realizar su posgrado en otras universidades. Añade que no apoyarlo implicaría además posicionarnos frente al resto de universidades andaluzas.

La profesora Menacho, en respuesta a las cuestiones planteadas, indica que las asignaturas que aparecen en la propuesta se han decidido por todas las universidades participantes y dentro del ámbito de la Psicología. También expresa que en el momento en el que se puso en marcha este máster se invitó a todo el profesorado del Departamento de Psicología a participar en la propuesta de asignaturas y que a partir de las asignaturas propuestas por las distintas universidades se han seleccionado, en las reuniones entre estas universidades implicadas, aquellas que se presentan en el documento. Indica, además, que en el proceso de aprobación de un máster no se requiere la aprobación del Consejo de Departamento y que se ha seguido el procedimiento y todos los pasos necesarios.

La Sra. Decana añade que el máster es un título interuniversitario y por tanto da respuesta a las titulaciones de grado que se imparten en todas estas universidades participantes. Añade que, dado que la Vicerrectora de Planificación ha solicitado con urgencia esta expresión de interés de la Junta de Facultad, no se puede posponer el debate sobre este punto del orden del día y pide que se valore que si no apoyamos este máster estaríamos cerrando puertas de formación de posgrado a alumnos de nuestra Facultad.


La Sra. Decana somete a aprobación la expresión de interés del "Máster Oficial Interuniversitario de Psicología Educativa (MIPE): Prevención e Intervención Psicoeducativa en Contextos de Desarrollo", resultando: 11 votos a favor, 5 votos en contra y 3 abstenciones.

Se aprueba por mayoría.

4. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que se publicarán los acuerdos tomados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Página	6/8



5. Ruegos y preguntas.

La profesora Braza agradece a la Junta de Facultad la aprobación del punto 3. En segundo lugar, solicita que se le aclare si los TFG serán en modalidad online, presenciales o si cada Comisión Evaluadora puede decidir. La Vicedecana de Ordenación Académica, la profesora Menacho, señala que la decisión de la modalidad se decidirá en una CGC que tendrá lugar la próxima semana, en la que cada título, en función de sus características, presentará su propuesta.

La profesora Guil pregunta si se puede incrementar el número de alumnos en el MPGS, dada la alta demanda y el hecho de que muchos alumnos de la UCA tienen que cursarlo en otras universidades al no ser admitido. La Sra. Decana le responde que todos los años se solicita al centro la oferta de plazas para sus títulos. Añade que este año ya se hizo y en todo caso se podría modificar este número no para el próximo, sino para el siguiente curso. La profesora Guil ruega que cuando se solicite la oferta para el siguiente curso se informe con tiempo.

La Sra. Decana agradece a todos los miembros su paciencia y participación en esta sesión.


Sin otros asuntos que tratar, siendo **las 13:57hs.** se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,
Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,
Rosario Carreras de Alba

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Página	7/8



ANEXO I AL ACTA N° 405 DE JUNTA DE FACULTAD

GLOSARIO DE SIGLAS

BAU: Buzón de Atención al Usuario

CAM: Comisión Académica del Máster

CCAFyD: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

CGC: Comisión de Garantía de Calidad

EI: Grado en Educación Infantil

EP: Educación Primaria

MAES: Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

MAFyS: Máster Universitario en Actividad Física y Salud

MEA: Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

MIEDPD: Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

MPGS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

SGC: Sistema de Garantía de Calidad

TU: Titular de Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Fecha	29/07/2021 12:01:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	MARIA LOURDES SANCHEZ VERA		
Firmado por	MARIA DEL ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E2HAZDA6P3LWCTVUTKISPCM	Página	8/8

